



07/01/2021

## **Información para los padres y madres,**

cuyos hijos estén matriculados en escuelas infantiles o en guarderías.

## **Información para las autoridades, la dirección y el personal**

de escuelas infantiles y guarderías.

## **Escuelas infantiles y guarderías a partir del 11/01/2021**

Mediante decisión de la canciller federal de Alemania y de los jefes y jefas de gobierno de los estados federados adoptada el 05/01/2021, se ha prorrogado el confinamiento en todo el territorio nacional hasta el 31/01/2021.

A partir del 11/01/2021 se aplicarán las siguientes normas a las escuelas infantiles y guarderías en Renania del Norte-Westfalia:

### **Escuelas infantiles:**

- Con el fin de evitar los contactos, se mantiene el llamamiento urgente para que los padres y madres cuiden de sus hijos personalmente, siempre que sea posible.

- Sin embargo, las escuelas infantiles siguen abiertas. Los padres y madres decidirán, bajo su propia responsabilidad, si hacen uso del servicio. Será ilícito solicitar certificados del empleador como condición para beneficiarse de este servicio.
- Se deberán tener especialmente en cuenta los aspectos relacionados con el bienestar de los niños, esto es, que los servicios de atención a niños también deberán dirigirse a título individual a familias, cuando se considere que el cuidado del niño sea indispensable desde el punto de vista profesional.
- Se deberá cuidar a aquellos niños que deban ser atendidos por razones de protección infantil, así como a los niños que requieran cuidados por dificultades especiales. En estos casos, el nivel de asistencia deberá ser establecido por la dirección del servicio de protección de menores o por una persona designada por el mismo, en coordinación con la dirección de la escuela infantil.
- Se aplicarán las disposiciones del Reglamento de cuidado y asistencia durante la pandemia de coronavirus (*Coronabetreuungsverordnung*), es decir, se deberá respetar una distancia mínima de 1,5 metros entre los adultos. Si no se pudiera mantener la distancia mínima, los adultos deberán llevar una mascarilla que cubra la boca y la nariz. Asimismo, se adoptarán medidas adecuadas de higiene y se garantizará la trazabilidad.
- Se deberán aplicar las separaciones de grupo en todo el estado federado, es decir, aulas y locales asignados de forma fija, una composición de los grupos fija (siempre los mismos niños) y, por lo general, una plantilla de personal fija. Los diferentes grupos no tendrán ningún contacto directo entre sí. Esto también se aplicará a toda la vida cotidiana pedagógica, a las situaciones de entrega y recogida de los niños, a la atención de los niños durante el horario extraordinario, al uso de los espacios, a las horas de sueño y a las comidas. El tamaño máximo de cada grupo se corresponderá con el tamaño máximo del grupo correspondiente definido en el anexo del artículo 33 de KiBiz (Ley sobre educación y formación infantil). Por regla general, los hermanos deberán ser atendidos dentro del mismo grupo. No se podrán aplicar conceptos abiertos (o parcialmente abiertos).
- Para poder implementar la separación de grupos, el alcance de la asistencia en las escuelas infantiles se limita a 10 horas semanales para cada niño en todo el estado federado. En la medida en que lo permitan los recursos de

personal correspondientes, y

pueda descartarse una sobrecarga de la situación general de la escuela infantil, también será posible aumentar el alcance de la asistencia en la misma. La institución o la autoridad del establecimiento educativo decidirán las modalidades de aplicación.

- Se aplicarán los estándares de la KiBiz junto con el reglamento de personal.

#### **Guardería:**

- Con el fin de evitar los contactos, se mantiene el llamamiento urgente para que los padres y madres se ocupen de sus hijos personalmente, siempre que sea posible.
- Se aplicarán las disposiciones del Reglamento de protección por coronavirus, es decir, se deberá respetar una distancia mínima de 1,5 metros entre los adultos. Si no se pudiera mantener la distancia mínima, los adultos deberán llevar una mascarilla que cubra la boca y la nariz. Asimismo, se adoptarán medidas adecuadas de higiene y se garantizará la trazabilidad.
- En el caso de la guardería, el cuidado de los niños se realiza, en principio, en el ámbito temporal de los contratos de asistencia. En las guarderías grandes, y siempre que sea posible, se deberá mantener una separación espacial entre las cuidadoras y los niños que les hayan sido asignados durante todo el período de asistencia diaria.

Esta forma de actuación limitada durante la pandemia se aplicará inicialmente durante el período de confinamiento hasta el 31/01/2021.

#### **Días adicionales de ausencia por enfermedad infantil:**

Con el fin de aliviar la carga adicional que pesa sobre los padres, por lo menos en términos económicos, la legislación federal debe establecer que el subsidio de enfermedad infantil se conceda en el 2021 durante 10 días adicionales por progenitor (20 días adicionales para los progenitores monoparentales). El derecho también deberá reconocerse en aquellos casos en que la atención de los niños se realice en casa y se renuncie a la asistencia conforme al llamamiento del Gobierno del estado federal.

**Cuotas de los padres:**

El ministro Stamp ha acordado con el ministro de Hacienda Lienkämper que en el mes de enero se suspendan las cuotas de los padres por la atención de sus hijos en todo el estado federado. La forma de reembolso/tipo de liquidación podrá diferir de un municipio a otro. Los procedimientos están en proceso de aclaración, pero esto puede llevar algún tiempo.

**Tests para los empleados de las escuelas infantiles y guarderías:**

Durante el período posterior a las vacaciones de Navidad, desde el 7 de enero de 2021 y hasta el 26 de marzo de 2021, todos los directivos y empleados de las escuelas infantiles y las guarderías podrán optar libre y gratuitamente a someterse a tests hasta en seis ocasiones y sin aducir motivo alguno. En la carta adjunta puede obtener más información relativa a los tests.

**Ministerio de infancia, familia, refugiados e integración de**  
Renania del Norte-Westfalia